



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

+ 34 958 02 79 45

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

DESAFÍO EN GRANADA

DE

D. DIEGO FERNANDEZ

DE CÓRDOBA

Y

D. ALONSO DE AGUILAR

POR

LEOPOLDO EGUILAZ

GRANADA, 1880

BIBLIOTECA DE
LA ALHAMBRA

Est. 34

Tabl. 81

N.º 3

BIBLIOTECA DE
LA ALHAMBRA

Est. A-4

Tabl. 4

N.º 32

MADRID

IMPRENTA DE F. MAROTO E HIJOS

Calle de Pelayo, núm. 34

1880



1-4
4
2

DESAFÍO EN GRANADA

D. DIEGO FERNANDEZ DE CORDOBA

BIBLIOTECA DE
LA ALHAMBRA
Esc. _____
Topl. _____
N.º _____

DESAFÍO EN GRANADA

DE

D. DIEGO FERNANDEZ DE CÓRDOBA

Y

D. ALONSO DE AGUILAR

P. C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA



JUNTA DE ANDALUCIA

Antiguo VII-3-9-16

BIBLIOTECA DE LA ALHAMBRA	
Est.	A-4
Tabl.	4
N.º	32

~~A~~
~~81~~
~~3~~

DEPARTAMENTO DE CULTURA
CONSEJERÍA DE CULTURA



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

R. 346.

DESAFÍO EN GRANADA

DE

D. DIEGO FERNANDEZ

DE CÓRDOBA

Y

D. ALONSO DE AGUILAR

POR

LEOPOLDO EGUILAZ



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y General
CONSEJERÍA DE CULTURA
GRANADA, 1880



Donativo de Sr. Conde de
Románones á la Biblioteca
de la Alhambra. 1909
MADRID

IMPRENTA DE F. MAROTO É HIJOS

Calle de Pelayo, núm. 24

1880

Realizadas las conquistas de gran parte de la España sarracénica por las armas victoriosas del gloriosísimo Fernando III el Santo, D. Jaime I de Aragon y D. Alfonso el Sabio, los habitantes musulmanes de los reinos de Sevilla, Valencia y Murcia, que no quisieron permanecer en sus respectivos países en calidad de mudéjares, emigraron al Africa ó se establecieron en la nueva corte y reino granadino.

Opérase desde esta época una verdadera revolución en las recíprocas relaciones de ambos pueblos. Sus inveterados ódios tienen á veces intermitencias y la crudeza y rigor de su antagonismo religioso llegan en ocasiones á templarse por el dominante espíritu caballeresco. Príncipes y vasallos del reino Nazarita brindan su espada á los reyes españoles, cuando no buscan abrigo en la corte castellana contra la enemiga y malquerencia de sus emires, procedimiento y conducta que siguen los nobles de Castilla, mal avenidos con sus señores naturales. «He notado con atencion, dice á este propósito Hernando del Pulgar en el *Tratado de los Reyes de Granada y su origen*, que conforme á los sucesos de la guerra, los de

Castilla odiados ó desfavorecidos de sus Reyes, de sus padres ó hermanos, se iban á valer de los Reyes de Granada, é por los mismos accidentes los de Granada se iban á valer de los Reyes de Castilla, é á lós unos é á los otros los recibian honrandolos con socorros de gente é dinero, hasta haberse compuesto las diferencias que les habian obligado á haberse ido de su tierra.»

Tal sucedió, segun se lee en los cronistas, con el infante D. Felipe, hermano de D. Alonso X; D. Nuño de Lara; Fernan Ruiz de Castro; Lopez de Mendoza; Lorenzo Venegas; el famosísimo Alonso Perez de Guzman, y otros muchos infanzones, que agraviados del rey de Castilla por los desafueros cometidos en las personas del padre de D. Nuño; de D. Juan Nuñez, su tío; de Lopez Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y de otros miembros de la alta nobleza, solicitaron el amparo de Mahomad I á trueque de sus servicios, como se los prestaron, en efecto, aquellos ricos-hombres, afianzando con su valor y esfuerzo el vacilante trono de su hijo y sucesor Mahomad II, réciamente combatido por los rebeldes alcaides de Málaga, Guadix y Comares, poderosos miembros de la familia de los *Asquilolas*. Aún se conservan en la vega de Granada los restos del suntuoso palacio que labró el agradecido monarca granadino para posada y albergue de aquellos magnates castellanos, conocido entre los nuestros por el nombre de *palacios de D. Nuño*, y por el de los *Ansares* entre los árabes. Espléndida muestra de su acendrada voluntad y rendimiento á aquellos ilustres caballeros.

Ayudado por los infantes, tios del rey de Castilla, D. Diego Lopez de Haro, D. Juan Nuñez de Lara, Estéban Fernandez de Castro,

Alvar Perez Ossorio, Lopez de Mendoza y otros grandes hombres del reino, se entra el monarca granadino Mahomad III con poderosa hueste por los dominios de D. Fernando IV el Emplazado, estragando las tierras, asaltando las fortalezas y matando ó cautivando á sus moradores.

Mientras Ibrahim, hijo del famoso general granadino Ozmin, se persona en Sevilla á ofrecer el esfuerzo de su brazo á D. Alfonso el XI, el denodado y altivo infante D. Juan Manuel pacta alianzas con el rey de Granada en ódio al monarca castellano, y para asentar en forma los conciertos, manda de legado á un caballero de los suyos, que tenia por nombre Pedro Martínez Clavijo.

Durante el reinado de D. Alfonso el XI vemos militando en las banderas granadinas á hombres tan señalados por su alcurnia y valor como el susodicho Pedro Martínez Clavijo, Alonso Perez de Guzman y otros caballeros de cuenta en los reinos de Castilla; á alguno de ellos, como Gonzalo de Aguilar, declararse súbdito del sultan Yussuf I, mientras otros, como el maestre de Alcántara Gonzalo Martínez, pierden la vida en manos del suyo por deslealtad manifiesta ó presunta.

Desazonados con el rey D. Pedro acuden á Granada D. Juan de la Cerda, nieto de don Alonso de la Cerda, en compañía de su abuelo materno D. Alonso Fernandez Coronel, solicitando en vano del régulo nazarita favor y ayuda contra el monarca castellano.

Bien se nos alcanza que este ánimo y protección que dispensaban respectivamente á moros y cristianos los príncipes de ambas nacionalidades, descansaba muy principalmente en altas razones políticas; pues si la córte castellana vinculaba la suya en mantener vivo y

atizado el fuego de las discordias civiles entre sus enemigos los granadinos con el fin de consumir sus fuerzas y aniquilar su poder, allanando de esta suerte el camino para la conquista definitiva del pedazo de territorio pátrio que ocupaba aún el islamismo, no se ocultaba á los reyes nazaritas que la existencia de su reducido imperio dependia del desasosiego y revueltas de la inquieta y levantisca nobleza castellana, que desde D Alonso el Sabio hasta el advenimiento al trono de la ínclita doña Isabel la Católica tuvo en jaque continuado á la monarquía española.

Pero no fueron sólo las luchas y guerras civiles las que determinan esta emigracion de los nobles castellanos á la córte granadina, ni el cebo de medro y engrandecimiento personal el que ponía á Alonso Perez de Guzman y á otros muchos caballeros cristianos al servicio de los reyes nazaristas, y más tarde al de los Beni Merines de Marruecos. Las rivalidades domésticas, los celos y enemiga de los nobles castellanos les arrastraban á veces á elegir el suelo granadino como seguro palenque en que ventilar sus agravios, cuando sus señores naturales, ora por no enagenarse la voluntad del vencido y de sus parciales, ó, lo que parece más cierto, por no quebrantar la ley de Dios, como príncipes cristianos, oponian su autoridad y veto á aquellos lances personales. En 1414, durando aún la minoría de D. Juan II, dos nobles castellanos, D. Juan Rodriguez de Castañeda y D. Diego Ortiz de Zúñiga, hijo de D. Diego Lopez de Zúñiga, se presentan en Granada á resolver en trance de armas sus recíprocas querellas con la vénia de la reina doña Catalina, si bien esta cristiana princesa, ganosa de que el duelo no se verificara, escribe secretamente al monarca gra-

nadino Abul Hachách Yusuf, III de este nombre, rogándole con todo encarecimiento estorbara el dañado propósito de aquellos caballeros, poniéndolos en amistad y concordia. Hizolo así el galante sultán granadino, por quien los dos ricos hombres castellanos fueron grandemente honrados y agasajados.

Otro duelo más sonado, como de personas de más cuenta y renombre que el que estorbó la piedad y diligencia de Catalina de Lancaster, debió tener lugar en la Asabica de Granada en 10 de Agosto de 1470 entre D. Alonso de Aguilar, el más esforzado caudillo, al decir de Andrea Navaghiero, de cuantos tomaron parte en la gloriosa guerra de Granada, y el apuesto y valeroso caballero D. Diego Fernandez de Córdoba, mariscal de Castilla, hijo primogénito del conde de Cabra, que tan altos puso los timbres de la casa de Córdoba en la memorable jornada de Lucena, en que pereció la flor y na a de la nobleza granadina, y fué cautivado el sin ventura Boabtil.

Aunque nuestras crónicas impresas hablan del desafio de aquellos magnates castellanos, lo ha en en términos tan breves ó concisos, que no bastan para formarse idea cabal de suceso tan peregrino, interesante de suyo, por tratarse de hombres del alto estado y valimiento de ambos contendientes.

Muchos de los pormenores y detalles de aquel romancesco acontecimiento no fueron conocidos hasta 1868, en que el ilustre cuanto malogrado orientalista D. Emilio Lafuente Alcántara dió á la estampa las cartas originales que mediaron sobre el desafio, procedentes las más de un curiosísimo legajo del señor marqués de Altamira, y tres de un códice del Sr. Gayangos.

Parecia que con tan preciados hallazgos

quedaba completada la relacion que de aquel paso de armas nos hacen Diego Enriquez del Castillo, Alonso de Palencia, Hernando del Pulgar, el Abad de Rute, Salazar y Castro, Tamayo de Vargas y otros. Pero los nuevos datos que se registran en otros códices vinieron á demostrarnos que aún podia ampliarse su historia.

Alguno de ellos publicamos en un diario granadino en 1875. Pero limitado su conocimiento á reducido número de lectores, y habiendo tratado el asunto á la ligera y como de pasada, aplazamos para mejor ocasion dar á la estampa una relacion más extensa, acompañándola de la descripción del sitio del palenque, porque este mero accidente topográfico matiza aquel acontecimiento con tales tonos y colores, que lo revisten de un tinte marcadamente romántico.

Eran próximos deudos el mariscal de Castilla y D. Alonso de Aguilar. Iguales en el nacimiento y no inferiores en el poder, corrían parejas en su ambición desapoderada y en la codicia de medro y engrandecimiento personal. Más solícitos de su conveniencia y avío que de la paz entre sus súbditos y alledos, la dirección del uno era norte seguro de los rumbos del otro. Las cortesías de D. Diego y de su padre, el anciano conde de Cabra, eran para el de Aguilar disfraces de malquerencia, y en los rendimientos de éste veían aquellos disimuladas asechanzas. Desconfiados y celosos, considerábanse ambos deudos como enojosos estorbos, llegando su rivalidad al extremo que, á no estorbarlo respetos mayores, hubieran consumado su destrucción y ruina. Encendida la guerra civil entre D. Enrique IV y el príncipe D. Alonso, se declaran el conde y su hijo por el primero, en la certi-

dumbre que el de Aguilar habia de alistarse bajo las enseñas del segundo. La feliz terminacion de aquel a discordia, es á la vez el comienzo de la cruda en los ódios de los dos ricos hombres castellanos. Favorecido el súbdito fiel, enaltecido y honrado, sobre los títulos y mercedes que habia recibido el conde de D. Juan II, gratificalo D. Enrique su hijo con otros no ménos señalados. Tal fué la tenencia de la villa de Bujalance y el título de vizconde de ella, por real cedula que lleva la fecha de 1466. No pudo gozar D. Diego del fruto de esta real munificencia, porque en poder la plaza de D. Alonso, ni fuerza ni ardid alguno podian ser parte á arrancarla de sus manos. Venido el rey á Córdoba en 1469, procuró reconciliar al mariscal y á D. Alonso; pero como dice á propósito el cronista de quien tomamos estos apuntes, fuera mejor descubrirlos; porque una amistad fingida es peor que un ódio declarado. Abrazáronse en la real presencia en el convento de San Francisco, día del *Corpus Christi*; y considerando el monarca que la merced de Bujalance era el escollo que estorbaba el acuerdo de las dos partes, se prometió allanar las dificultades y suavizar las recíprocas asperezas, dando al mariscal, por cédula de 26 de Mayo del mismo año, en compensacion de aquella villa, trescientos vasallos contados en la de Adamu, su jurisdiccion y señorío, y juntamente con ellos la tenencia de los reales alcázares de Córdoba, mercedes que desgraciadamente corrieron la misma fortuna que la de Bujalance. Sentidos el conde de C. bra y su hijo el mariscal de ver malogradas estas finezas, se salieron de Córdoba sin despedirse del rey; y como la ciudad entera viese en aquella resolucion presagios de inmediatos escanda-

los y revueltas, encomendó D. Enrique á la prudencia de D. Lorenzo Suarez de Mendoza y Figueroa la mision de aplacar el despecho de aquellos caballeros, ofreciéndoles en su nombre mayores mercedes que las perdidas. Marchó á seguida el rey á la villa de la Rambla, y cumpliendo lo prometido, dió al conde de Cabra la tenencia y alcaldía mayor de Alcalá la Real, su fortaleza y castillo de Lombiu con los maravedises y pan que solia llevar el comendador Juan Fernandez Galindo y otros alcaldes, encomendando el ajuste de sus diferencias con D. Alonso de Aguilar al maestro de Santiago, D. Juan Pacheco, y al Obispo de Sigüenza. Viendo D. Alonso en las nuevas mercedes mermados sus derechos y privilegios, le entró de lleno el enojo, y atropellando por todo miramiento, penetrado del desamor que el rey le tenia y del afecto y estima que profesaba al conde y á su hijo, encomendó á su propio brazo la vindicacion de sus agravios. En acecho de tomarse la justicia por su mano, se le ofrece ocasion propicia.

Habia que dar á Luis Portocarrero, señor de Palma, la posesion de veinticuatro de la ciudad de Córdoba. Fiado en las paces asentadas entre el conde, su señor, y D. Alonso, se entró por las puertas de la ciudad, como alguacil mayor de ella, el mariscal de Castilla don Diego Fernandez de Córdoba, yendo á parar á casa de su tio D. Eras de los Rios. Noticioso de su llegada, acudió D. Alonso á visitarle con rostro afable y placentero, y de acuerdo con alguno de los principales regidores de la ciudad para consumar la traicion y alevosía que meditaba, le invitó al festajo que habia de tener lugar en las casas de ayuntamiento, en celebridad de la toma de posesion del señor de Palma. Acudió confiado D. Diego á ellas, asis-

tido de su hermano D. Sancho, y como se detuviera en la planta baja, le envió un recado D. Alonso para que subiese á tomar un dulce de los que le tenia prevenidos. Hízolo así el mariscal; pero entrando en la cuadra, antes de dar fin á la colacion, Diego Campillo, con gente armada, prendió de órden de D. Alonso á los dos hermanos, asegurándolos con guardas en las casas de Hinestrosa. Envió desde allí el de Aguilar á D. Diego á la fortaleza de Cañete, de donde, poco despues, le hizo trasladar á la casa que le servia de posada en Córdoba, en la cual fué encerrado con centinelas de vista en una jaula de madera, colocada en la torre más alta del edificio.

Produjo el atentado de D. Alonso grandes alborotos en toda la Andalucía, aprestando sus armas ambas parcialidades; los unos para vengar el agravio recibido y para mantenerlo los otros. Interpusieron su mediacion el maestro de Santiago y el duque de Medina-Sidonia, á fin de obtener la libertad del D. Diego. Duras fueron las condiciones puestas por don Alonso. Pedia el de Aguilar que el conde de Cabra renunciase la tenencia de Alcalá la Real, la de los reales alcázares de Córdoba y la de Calahorra del Puente, que tenia D. Martin Alonso, uno de sus hijos, añadiendo, para desvanecer en los mediadores toda esperanza de concordia, puesta la mano sobre la cruz de la espada, que si el conde no venia en ello, pondria al mariscal en una manta y á D. Sancho en otra para batir con ellos el alcázar.

Llegadas estas amenazas á oidos del conde y del mariscal por fray Pedro Maderero y otras personas dignas de fé, y persuadido de la inquebrantable resolucion de D. Alonso de ponerlas por obra á pesar de la apremiante órden del rey, que lleno de indignacion y enojo

con la noticia de los atropellos cometidos en D. Diego, le mandaba que luego al punto lo pusiera en libertad bajo apercibimiento de ir en persona á rescatarlo, se allanaron á suscribir las onerosas condiciones de D. Alonso, contenidas en tres escrituras que autorizó el conde con su firma y sello. Exigióse al mariscal por su parte el otorgamiento de otra, en la cual se obligaria, caso de que su padre no cumpliera los capítulos pactados sobre la tenencia de Alcalá la Real para el dia de San Juan de 1470, á volver á la prision en que lo tenia D. Alonso. Para llevarla á efecto fué sacado el mariscal de su prision en medio de la noche, y puesto en poder de D. Fadrique Manrique, hermano del conde de Paredes, y Luis de Pernia, alcaide de Osuna, salió de la ciudad ginete en una mula entre gente armada de la devocion del de Aguilar, y una vez fuera de ella, le hicieron firmar la escritura jurando á fé de caballero é hidalgo, de tener, guardar é cumplir todo su contenido ó volver de lo contrario á poder de cualquiera de aquellos caballeros para que lo entregasen en manos de D. Alonso.

Noticiado el rey de estos nuevos desafueros expidió desde Madrid en 15 de Abril de 1470 la carta que el Abad de Rute inserta en el libro V, capítulo V de su *Historia de la casa de Córdoba*, por la cual dió por nulo, de ningun valor y efecto lo pactado en las escrituras referidas, como arrancadas por temor de la muerte infamante con que D. Alonso de Aguilar amenazó al mariscal de Castilla D. Diego Fernandez de Córdoba y á su padre el conde de Cabra, á quienes declaró desligados de sus compromisos y juramentos; y para que esta su soberana resolucion llegase á conocimiento de todos y nadie pudiese alegar ignorancia, mandó que los traslados de la dicha su carta

fuesen puestos y fijados en las puertas de la ciudad de Córdoba é iglesias de ella y en los demás puntos y lugares en que se creyera necesario para que llegase á noticia de las personas interesadas.

Luego que el mariscal D. Diego se vió en libertad, considerando que la palabra arrancada por fuerza á nada le obligaba, dispuso satisfacerse del agravio recibido, no como hasta allí asistido de los súbditos de su padre, deudos y amigos, mas provocando á D. Alonso á singular batalla y duelo por haberle prendido artera y alevosamente y arrancádole con amenaza de infamia renuncias que no estaba dispuesto á cumplir. Y como para llevar á efecto su propósito habia menester del beneplacito y licencia del rey, segun las leyes del reino y las de caballería, que tratan de los retos y desafíos, determinó enviar á pedírsela, despachando á Madrid con aquella misiva á Ramiro de Valenzuela, caballero y criado de su casa, acompañado de Celli, faraute del conde de Medinaceli, dándole cumplido poder para conseguir el campo contra D. Alonso de Aguilar y hacer sobre esto en su nombre los autos, requerimientos y protestas que fuesen necesarios, como consta de instrumento otorgado en Baena á 14 de Mayo de 1470 por ante Alvar Fernandez de Jaen, escribano público.

Presentáronse en Madrid los mensajeros en 28 del referido mes; pero no habiendo obtenido licencia de manifestar los despachos, leyéronlos aquel dia en la puerta del palacio. Ni aun el siguiente obtuvieron audiencia; pero declararon de nuevo qué pedia el mariscal D. Diego. Llamados por fin á presencia del rey, hincadas las rodillas, pusieron en sus manos la instancia del mariscal, fecha en Baena el 15 de Mayo y no el 20, como refiere

el cronista Diego Enriquez del Castillo en su historia de Enrique IV. Consultado el asunto con el doctor de Madrid, el licenciado de Ciudad-Rodrigo, Rodrigo de Ulloa y Juan de Oviedo, su secretario, mandó comparecer á los enviados del mariscal, á los cuales les dijo que sus reinos aún no estaban pacificados, y habida consideracion á la autoridad de las personas y linajes del mariscal y de D. Alonso, de darles la tal licencia, se seguirian entre ellos y sus parientes y en toda la tierra grandes escándalos y destruccion, por lo cual se negaba á otorgarla, reservándose hacer ver el caso por justicia, y que de esto les daría su secretario Juan de Oviedo el oportuno despacho. Con testimonio de él, expedido por Fernando de Alcalá, escribano de cámara del rey, salieron de Madrid, y llegados á Baena pusieron en manos de D. Diego Fernandez de Córdoba la resolucion y carta que se les habia dado. Viendo el mariscal que el rey le denegaba el campo y se acercaba el día de San Juan, señalado para volver á poder de don Fadrique Manrique y de Luis de Pernia, envió á D. Alonso un cartel de desafio con Celí el faraute, diciéndole que ya que el rey le habia denegado campo, habia decidido bucar rey ó príncipe que se lo otorgase, y así, que divisase las armas para la batalla, y si quisiere, que combatirian entre los términos de Cabra y Aguiar ó Alcalá y Priego, llevando cada uno de ellos sólo un faraute que diese fé de lo que pasara para seguridad de ambas partes, para lo cual pondria en rehenes, en poder del caballero á quien señalase, á su hijo mayor D. Diego, y que D. Alonso depositase en quien el mariscal dijese á su hermano Gonzalo Hernandez de Córdoba (llamado despues el Gran Capitan.)

Respondióle D. Alonso por cartel de 3 de Julio con Sidonia, rey de armas y faraute del duque de Medinasidonia, que preferia impetrar del rey licencia para la deseada batalla.

Extraño parecerá que quien con tanta men-
gua y desacato habia tratado la autoridad
real, llegado el caso de responder en campo
abierto á las demasías y atentados cometidos
en la persona ilustre del mariscal, pusiera por
condicion para la batalla la necesidad de im-
petrar la licencia del monarca cuando sabia
de antemano que habia de serle denegada.

No esperó D. Diego la respuesta de don
Alonso para solicitar de *A ul Hasan* (Muley
Hacen), rey de Granada, seguro para sus per-
sonas y bienes y de los que fuesen en su com-
pañía á la ida y á la vuelta. Acudió cortés
Muley Hacen á la demanda del mariscal,
como consta de carta datada en la Alcazaba
de Granada á 1.º de Moharran del año de la
Hegira de 875 (1.º de Julio de 1470) señalando
el 10 de Agosto siguiente, oja del glorioso
mártir San Lorenzo, para su desafío ante su
real presencia y estado con D. Alonso de
Aguilar.

Con la misma fecha mandó el rey moro ex-
pedir las correspondientes cartas de seguro á
D. Diego Fernandez de Córdoba y á D. Alon-
so de Aguilar, disponiendo que romanizada
esta última, como lo fué el propio dia por su
secretario Almansor de Leon ante los alcaides
Alí Alamin, *catib* y trujaman mayor del sul-
tan, y Mohamad Albaz, se remitiesen junta-
mente con el original á D. Diego para que la
pusiera en manos de D. Alonso.

Recibidos los seguros, despachó el mariscal
en 7 de Julio nuevo cartel á D. Alonso, inclu-
yéndole el que le era respectivo por conducto
de Celí, faraute. Veinte dias trascurrieron sin

que el D. Alonso se diera por notificado del nuevo cartel, y al cabo de ellos contestó al mariscal D. Diego devolviéndole el seguro por el faraute Sidonia, diciéndole que siendo Muley Hacen enemigo declarado suyo por los estragos que habia hecho en sus estados, no podia fiar en su palabra, y que aceptando su proposicion primera se hallaba dispuesto á medir con él las armas entre Aguilar y Cabra, asistidos respectivamente de sus padrinos y farauates.

De buen grado hubiera el mariscal aceptado este partido, á no tropezar con la dificultad de los rehenes. Ofrecia el mariscal á su hijo y exigíale D. Alonso á su anciano padre el conde de Cabra y á D. Martin su hermano, los cuales habian de ser depositados juntamente con el suyo Gonzalo de Córdoba en una fortaleza en poder de D. Pedro de Angulo, veinticuatro de aquella ciudad y tio de ambos.

Pero ni el mariscal era tan desnaturalizado que, pospuesto el temor de Dios y el respeto y veneracion debida á la autoridad paterna, pensara en hacer pasar al suyo por la afrenta de unos rehenes, ni tan olvidado estaba de su alcurnia y nacimiento que obligara á su hermano D. Martin, sin la infamia de cobarde, á encerrarse, teniendo como tenia desafiado á don Fadrique Manrique. Repugnando, pues, las peticiones de Aguilar, ofrecióle de nuevo el mariscal por rehenes á su hijo primogénito y á sus hermanos D. Gonzalo ó D. Sancho, los cuales se depositarian en la fortaleza de doña Mencía, pertrechada de armas, víveres y municiones, en poder de Pedro de Angulo y gente de su devocion. Requeríale á la vez de nuevo acudiese al campo aplazado ante el señor rey de Granada, en cuya fé y seguro podian descansar él y cuantos le placiese llevar en su

comitiva, por lo cual lo esperaba en ella el día señalado para pelear ó hacer los autos que más á su honra cumpliesen.

En 5 de Agosto escribió Pedro de Angulo á D. Alonso de Aguilar que el mariscal, en marcha ya para Granada, habia hecho entrega de los rehenes á su hermano D. Martin, y que faltando sólo que por su parte le enviase al suyo Gonzalo Fernandez de Córdoba, para depositar á todos bajo su custodia en el castillo de doña Mencía, esperaba su resolución.

Nada de esto se pudo concluir, porque á la carta de Pedro de Angulo contestó D. Alonso agradeciéndole cortésmente la oferta de tener rehenes que no eran los por él solicitados. Que él se iba á su villa de Aguilar, y que si don Diego se parecia por la de Cabra, como habia ofrecido, que allí encontrarían las seguridades que fuesen iguales para ambos. Noticioso Muley Hacén de estas contestaciones, por si los contendientes tuviesen algo que deslindar, prorogó hasta 1.º de Setiembre el desafío, como consta de carta suya escrita en papel bermejo, su fecha en Granada á tres días de la luna de Safar de 875 de la Hegira, trasladada por su secretario Almanzor de Leon, á 2 de Agosto de 1470. Mas como las partes no habian aceptado esta próroga, no quiso faltar el mariscal al plazo señalado, pues de faltar hubiera corrido evidente riesgo su reputación. Escribió, pues, á D. Alonso en 5 de Agosto otra carta de devuestos e improprios en respuesta de una de éste de que le hizo entrega Sidonia, y emplazándolo de nuevo, tomó la vuelta de la capital del reino nazarita.

Precedido de su fama y renombre llegó el apuesto y gentil caballero D. Diego Fernandez de Córdoba con lucido cortejo de criados y escuderos á la corte de Muley Hacén. Pri-

mogénito de D. Diego Fernandez de Córdoba, vizconde de Iznajar, señor de Baena y primer conde de Cabra, y de doña María Carrillo, hija de Pedro Carrillo, señor de Santofimio, y de doña Beatriz Venegas, pertenecía el mariscal á la primera nobleza castellana. Nacido en Baena en 1438, á los diez y siete años dió ya gallardas muestras de su arrojo en una entrada que hizo el rey D. Enr. que en la vega de Granada en 1455, y más todavía en la jornada de Armilla, lugar á media legua de Granada, donde, acreditando el empuje de su ánimo con el empeño de la vida propia, salió herido de una flecha, no sin derrotar, en compañía de Martin Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete, una gran taifa de moros que llevaban cautivos 500 cristianos entre hombres y mujeres de todas edades. En el mismo año asistió al rey en la excursión por la Axarquía de Málaga, nunca hasta allí penetrada de cristianos estandartes, corriendo despues con el comendador Juan Fernandez Galindo los términos de Ahama la Fuerte con presa de ricos despojos. Estas y otras empresas militares no ménos felices habian acreditado al mariscal entre los granadinos de valiente y bizarro, y aunque conocido personalmente por los principales capitanes moros, la historia de sus desazones con el famosísimo D. Alonso de Aguilar y la idea de ser testigos presenciales del paso de armas en que los dos renombrados guerreros iban á jugarse la vida por mantener ilesa la honra, tenian en espectacion á todos los habitantes de la gran ciudad morisca.

Sentado Muley Hacén sobre las *martabas* reales y rodeado de sus alguaciles, secretarios y principales oficiales de la córte, dispensó al noble vastago de su ilustre amigo el conde de

Cabra un recibimiento espléndido. Apenas hospedado en los palacios de D. Nuño ó de los *Ansares*, mandó el mariscal sus presentes á palacio. Consistian estos en un magnífico caballo, un jazarán dorado y un capacete para el rey; una mula con ricas guarniciones y cuatro moscaderos para la sultana, y caballos, valiosos capuces, caniques, almazares, alquiceles y marlotas, ricos paños y sedas, vacas y carneros para los alguaciles, alcaldes, almoharriques, secretarios del rey, oficiales y dependientes inferiores de palacio.

A estos obsequios y finezas correspondió el rey de Granada, remitiéndole con sus mayordomos un brioso caballo, una espada y una adarga morisca, y lo propio hicieron el *hagib*, alguacil mayor, y los otros dignatarios del reino.

La víspera del combate dispuso Muley Hacén se aderezase el palenque de la *Asabica*. Este vocablo, que en los diccionarios clásicos significa la *barra*, en el dialecto vulgar, según se lee en el *Glosario de Marcel*, tiene la de *plata*. Las escrituras árabes granadinas de los últimos tiempos de dinastía nazarita, cuando designan este lugar, le anteponen el vocablo *handac*, *barranco* ó *valle* (*vallis*, como se lee en Raimundo Martín). Recuerdo que en un códice arábigo, anónimo, de geografía, propiedad del Sr. Gayangos, y en otro ejemplar manuscrito de la misma obra que hay en la Biblioteca Nacional, se da á aquel sitio la misma denominación de *Handac Asabica*, «*valle de la Asabica*.» Comprendíase bajo este nombre el campo que comenzaba por la parte occidental en la puerta llamada hoy de las Granadas, y en lo antiguo Bibaleuxar, Bib-Yacúb y Bib Garnata, y remataba en la huerta de Fuente Peña, donde en aquellos tiempos exis-

tia una de las entradas del palacio del generalife. Confinaba por el Mediodía con el *Ahabat* del arrabal del *Nechéd*, hoy campo de los Mártires, y el *Sened Mauror* ó Monte Mauror, en cuya cima se levantan aún las fortalezas que llevan el nombre de Torres Bermejas, primitivo asiento en Granada de la tribu fenicia, que fundó esta famosa ciudad. Tocaba por el Norte con los adarves de la Alcazaba de la Alhambra y el extenso muro, entonces almenado, que comprendía la puerta de la Justicia (Bibaxarca), y la de los *Silos* ó *cisternas* (Bib-Algodor), Torre de los siete suelos, hasta la intitulada del Agua.

Este extenso campo poblado hoy de frondosísima arboleda y de dilatados paseos, era en los tiempos arábigos una vasta planicie en la cual tuvieron lugar en lo antiguo crudas y sangrientas batallas. En ella fueron derrotados con atroz matanza dos veces en el intervalo de siete días, los cristianos y mosalemas de Evira por el famoso caudillo Caisita Sagar Ben Handún, sitiado en la fortaleza de la Alhambra, como nos dicen Ben Hayán, Ben Mabar y Ahmed Ben Isa. En ella fueron también acuchillados los soldados cristianos y musulmanes que componían el ejército de Ben Hamusco por la caballería de Abdelmumen, según se lee en la *Historia de los Almohades* de Ben Sahibi Salat y en la crónica intitulada *Alcamel* de Ben Alatir (1).

(1) Hé aquí el curiosísimo pasaje del cronista árabe: «Llegó esto á conocimiento de Ben Mardanix (Martínez) y salió personalmente con su ejército en dirección de Granada en socorro de Ben Hamusco. Reuniéronse de ellos en Granada grandes muchedumbres. Acampó Ben Mardanix en la *Xarca* al exterior de ella, y el ejército á las órdenes de Ben Hamusco, compuesto de dos mil caballeros, en las

Aquel lugar, celebrado y cantado por los poetas árabes, en el cual se hallaba situada la *Mosela Alaidi* y la *Meschit Alatic* (mezquita antigua, suntuoso mausoleo de los reyes Alahmares), era el campo de Marte donde se verificaban los alardes ó revistas militares, las justas y torneos de la galante nobleza granadina, las luchas de toros con perros alanos, como nos dice Ben A jatib; las solenes ceremonias fúnebres de los emires nazaritas, y finalmente, los duelos ó desafíos. A él, como sitio de solaz y esparcimiento, acudía el pueblo granadino en sus festividades, segun se lee en el autor anónimo de los *Anales sobre la extincion del reino de los Alahmares*. (Códice de la Biblioteca del Escorial, publicado por Marcos José Müller.)

La Asabica, y no la vega de Granada, como afirma equivocadamente el cronista Diego Enriquez del Castillo, fué el lugar en que se estableció el palenque donde los nobles castellanos D. Diego y D. Alonso se habian de combatir de poder á poder.

Llegó, por fin, el tan esperado dia. Mujeres afueras del castillo de la Alhambra, alojándose él con su comitiva dentro de aquella fortaleza. Llegó el ejército de Abdelmumen á un monte próximo á Granada. Despues marcharon á favor de la noche cuatro mil caballos, y atacando en la oscuridad por todos lados al ejército acampado fuera de la Alhambra, no les dieron lugar de montar á caballo, acuchillando hasta el último. Entonces se adelantó todo el ejército de Abdelmumen y acampó en las afueras de Granada, y conociendo Ben Mardanix y Ben Hamusco que nada podian hacer, huyeron á favor de la noche segunda con direccion á sus comarcas. Posesionáronse los Almohades de Granada á fines del año referido. Y volvió Abdelmumen de Medina Salé á Marruecos. *Ap. Tomberg. Cartés p. 418 t. II fasc. II.*

y hombres de todo estado y condicion ocupaban las lomas de Ahabul y del Mauror, los jardines colindantes del palacio de los Mixares, los frondosos bosquecillos de sáuces y arrayanes de los alcázares de Generalife y Darlarosa, la huerta de Madairax, la *rauda* del mausoleo real y la extensa faja de tierra paralela á la muralla. Era de ver aquella muchedumbre abañada é inmensa, semejante á un vasto campo de azucenas y amapolas, con sus *axias* (gorros colorados) y *foxtules* (tocas rojas), almatafas, alquiceles y almazaes. Los adarves de la Alcazaba, del Athizan y de la fortaleza del Mauror se hallaban ocupados por las familias, deudos y allegados de los alcaides, alguaciles, arraeces y altos dignatarios de la fastuosa córte nazarita. Sobre las plataformas de las torres de Bib-Yacub y Bib-Algodor y las del corral de los cautivos, discurrían los centinelas con su pica al brazo, ocupando las obras exteriores de defensa los soldados africanos gomerés y abencerrajes, que formaban sus guarniciones, con sus pardos albornoces y chilabas, y las esmaltadas cimitarras, pendientes del cuello por vistosos tahalles.

Aún por entre los agimeces de filigrana del esbelto alminar de la Meschid Alatic asomaban el venerable rostro, coronado de enormes *imamas* ó turbantes, los almuedanos y alfaquies adscritos al servicio del templo.

La elegante y hermosa torre de Bib-Xarca se habia destinado para estrado real. Ocupaban su parte superior, cubierta con riquísimo toldo de colores, las *mamlucas* ó *concubinas* del sultan, sus asistentas, las *jadimas*, y los eunucos de su servicio. La reina Aixa, aún no reemplazada en los favores reales por la Romia Zoraya, y las *amiras* ó princesas de la cór-

te, ricamente prendidas y ataviadas, se habían acomodado en el piso central, reclinadas en preciadas alfombras persas, sobre almohadones de terciopelo y oro, en rededor del *cursi*, ó trono que ocupaba el rey, á cuya derecha se hallaban, de pié, el *hagib*, su primer ministro, y el alatar de Loxa, generalísimo de sus ejércitos.

La del alba sería cuando por la loma de Ahabul apareció el apuesto y gallardo D. Diego de Córdoba y gran copia de nobles gentes, hidalgos, caballeros y escuderos, á pié, todos en cuerpo y sin armas ningunas, con trompetas, atabales, tambores y otros instrumentos. Llevaban cuatro caballeros sendas banderas, con sendos escudos de las armas, empresas y divisas de su alta alcurnia y abolengo.

Al divisar la comitiva, la apiñada muchedumbre que ocupaba la vasta planicie, los adarves y las torres, prorumpió en una inmensa y prolongada alboroto. Llegados al pabellon frontero del palenque, los caballeros que llevaban las banderas las colocaron respetuosamente en los cuatro ángulos del campo de combate, trazado de antemano con un azadon, mientras el mariscal D. Diego, penetrando, seguido de otros muchos, en una tienda de madera forrada de ricos paños franceses que se le habia dispuesto, tomaba asiento en una silla cubierta de brocado. No era trascurrida la hora cuando se presentaron al mariscal Ibrahim Ben Alçar, alguacil mayor de Muley Hacen, y el alcaide Alí Alamin, su secretario y primer truchiman, haciéndole saber que el poderoso rey su señor los enviaba por jueces del campo y para meterlo con su licencia dentro del palenque. Dicho esto, entraron los jueces en la tienda y asentáronse en sendas sillas, estando en medio de ellos el mariscal D. Diego. Así

estuvieron pieza de una hora en espera de la licencia del rey.

Al cabo de ella, asomóse Muley Hacén por el gran agimez de la torre de Xarca, situada encima de la huerta de Madairax, frente por frente del corral de los cautivos, desde la cual se dominaba el palenque, que era la señal convenida, y luego al punto se armó D. Diego Fernandez de Córdoba de sus armas de la ginebra que, según declaró ante los jueces, padrinos y acompañantes, eran las mismas divisadas por D. Alonso de Aguilar. Armado ya, cabalgó el mariscal en un caballo rúcio, y abrazada la adarga, con la lanza en la mano, tomaronlo los dichos jueces en medio, y llevando á toda la otra gente, caballeros y escuderos á pié delante de ellos, y al faraute delante del dicho mariscal, con sus trompas, atabales é instrumentos, llegaron y entraron, acompañados de los vítores y frenéticas aclamaciones del pueblo y de la nobleza granadina, en la huerta de Madairax, al pié de la torre donde estaba el sultán, el cual mostró lo más del cuerpo por la ventana, y haciéndole todos gran reverencia, luego Celí el faraute habló en alta voz y dijo al rey las palabras siguientes:

«Muy alto é muy excelente príncipe, poderoso rey é señor; aquí está D. Diego de Córdoba, mariscal de Castilla, todo presto para combatir á su adversario D. Alonso de Aguilar, y facer verdad lo que por sus carteles le escribió con las armas que por él le fueron devisadas como reptado, é suplica á V. A. que si él non viniese en este día, como por vuestra señoría le fué asignado, que dé su entencion por bien probada é faga contra él lo que por derecho fallase.»

Respondió Muley Hacén que «el dicho mariscal fuese en hora buena y entrase en el campo

é hiciese todo lo que cumpliese á su honor, que él le guardaba é mandaria guardar entera justicia.» Volvieron luego los jueces con el mariscal hasta meterlo dentro del palenque, y despues de haberlo recorrido varias veces buscando á su adversario, como no pareciese, el faraute Celí en cada uno de sus cuatro ángulos, llamó en altas voces, y dijo tres veces: ¿Está aquí D. Alonso de Aguilar? ¿Está aquí D. Alonso de Aguilar? ¿Está aquí D. Alonso de Aguilar? Anduvo así gran pieza en el dicho campo, y como D. Alonso no se presentara, dijeron los jueces al mariscal que saliese á comer y reposar, pues que su adversario no venia.

Descendió D. Diego del caballo, y tirando de sí alguna de las armas que vestia, se sentó á comer; mientras folgaban con muchos instrumentos del señor rey de Granada y del dicho mariscal los caballeros y escuderos de su cortejo, y se esparcia, danzaba y cantaba, haciendo placeres el inmenso gentío que poblaba la Asabica.

Llegada la hora de vísperas, vistióse de nuevo el mariscal todas las armas que se habia quitado, y ginete en un caballo castaño, volvió á entrar con lanza y adarga en el palenque, donde anduvo buscando de una parte á otra á D. Alonso, hasta cerca de ponerse el sol. Luego que vieron los jueces que D. Alonso no comparecía á cumplir lo que era obligado, ni otro por él á excusarlo ó dar razon, mandaron á Celí faraute, que hiciese otra vez el auto, llamando nuevamente á D. Alonso, como así lo hizo, diciendo en altas voces y por tres veces en los cuatro ángulos del palenque: «¿Está aquí D. Alonso de Aguilar? ¿Está aquí D. Alonso de Aguilar? ¿Está aquí D. Alonso de Aguilar? Si non díganle que

venga el día é plazo que le fué puesto é asignado por el Senor Rey de Granada, á le combatir y hacer verdad todo lo que por sus carteles le ha dicho con las armas por él divisadas.»

Hecho este nuevo llamamiento, y cuando el sol estaba á punto de ponerse, tomó el mariscal una tabla en que estaba pintada la figura de D. Alonso y, atada á la cola de su caballo, las piernas arriba y la cabeza abajo, la llevó arrastrando por todo el campo, diciendo á grandes voces: «Aqueste es el alevoso don Alonso de Aguilar, que denegando su palabra no vino al plazo señalado.» (*V. Enriquez del Castillo. Crónica del Rey D. Enrique IV, capítulo CXXXVIII.*)

Cuentan que el alatar de Loxa, moro de buen consajo y experiencia en las armas, oyendo los pregones que se daban contra don Alonso y las palabras pronunciadas en su menosprecio por el mariscal, dijo al rey Muley Hacen: *Señor, esto que aquí pregonan, para que tenga fuerza, mándalo pregonar en la plaza de Montilla, dándole á entender que de poco efecto eran aquellas demostraciones que ninguno osaria hacer donde las oyera ó viera D. Alonso, cuyo valor era tan conocido en toda Andalucía* (1)

Cuéntase también que aquel infamante espectáculo y las injurias y denuestos que vomitaba la plebe granadina contra D. Alonso, enardecieron de tal suerte el coraje de un caballero moro de los concurrentes, amigo, á lo que parece, del ultrajado señor de Aguilar, que, depuesto todo respeto y miramiento á la persona real, hincando los acicates en los ijares del fogoso corcel que montaba, saltó lan-

(1) Códice K 65 Biblioteca Nacional.

za en ristre la raya del vallado encarándose con el mariscal.

Sordos murmullos por un lado, palabras de enojo y vituperio por otro, turbacion en los más y estupor en todos, fueron los efectos producidos por la insolente audacia del abencerraje. Sólo dos personas no perdieron la serenidad de ánimo: el rey, que presenciaba el paso, y el mariscal D. Diego, que firme en los estribos, miró con desden al improvisado mantenedor de la causa de D. Alonso.

Recobrados de su asombro, ordenaron los jueces que los caballeros encargados de mantener el orden del palenque redujeran á aquel caballero á prision. Puesto en ejecucion el mandato, hubiera corrido el atrevido moro grave riesgo de su vida, sentenciado como fué á ser decapitado por el adusto sultan granadino, tan celoso de su autoridad como versado en puntos de honor y caballería, á no haber impetrado su perdon el mariscal D. Diego.

Restablecida la calma, preguntó el mariscal á los jueces si habia más que hacer, contestándole aquellos que, habiendo hecho y cumplido por su parte lo que debia como buen caballero, leal, esforzado y verdadero, podia irse en hora buena á folgar. Y tomándolo en medio de sí, sacáronlo fuera del campo, y entrando en el pabellon, desarmóse y vistióse una ropa de seda larga morada, con collar de oro, y cabalgando con él los jueces y los otros caballeros y escuderos que allí estaban, todos á caballo, y los pajes del dicho mariscal con aramientos de brocado, trompetas, atabales y otros instrumentos, subieron á la Alhambra vitoreados y aclamados por la multitud, hasta *Bib Silak* (puerta de las Armas), donde descabalgaron.

De allí se dirigieron al palacio real, y ha-

siendo reverencia al sultan, cuyas manos besaron, le preguntó el mariscal si le quedaba más que hacer, que él estaba presto á ejecutar sus mandatos, á lo que le contestó Muley «que pues D. Alonso de Aguilar no habia venido al plazo señalado, y él, por el contrario, habia comparecido á cumplir cuanto habia dicho, que no habia más que hacer; que se habia conducido como buen caballero, leal, esforzado y verdadero, ejecutando cuanto á su hora convenia, y que le daba licencia para que se fuese libremente cuando le pluguiese.» Esta fué, en suma, la contestacion dada por el monarca nazarita á D. Diego Fernandez de Córdoba, siendo presentes su alguacil mayor Ibrahim ben Alaçar, el alcaide Ali Aiarmin, jueces del campo, Nuño Pardo y Suero Mendez de Sotomayor, caballeros castellanos, y los genoveses Tormasin Spíndola y Benito Fortun, segun todo ello consta por el testimonio signado y firmado por el secretario Muley Hacen Almanzor de Leon en la ciudad de Granada á 10 de Agosto de 1470, en seis fojas de papel *Cebti* de cuarto de pliego (1).

Al sexto dia se publicó en el alta Alhambra de Granada la sentencia dictada por Muley Hacen, declarando al mariscal D. Diego Fernandez de Córdoba por vencedor, y haber en todo cumplido con lo que debia, cuya data fué á 10 de la luna de Safar, año de 875 de la Hegira.

Tal fué el desenlace del sonado desafio entre los dos ricos hombres castellanos, D. Alonso, señor de la casa de Aguilar, y D. Diego Fernandez de Córdoba, en la ciudad de Granada.

(1) Códice de la Bib. Nac. G. 62.